

## II CICLO 2023

### PS-0155 TEORÍA PSICOEDUCATIVA 3 CRÉDITOS CURSO PROPIO

**Requisitos:** PS-0056 Psicología del Desarrollo Humano I

**Correquisitos:** Ninguno

Grupo	Docentes	Correos electrónicos	Horario de lecciones	Horario atención estudiantes
01 Aula 604	Rocío Barquero Brenes	ana.barquero@ucr.ac.cr	M: 13:00-15:50	J: 15:00-18:00
02 Aula 403	Valeria Sancho Quirós	valeria.sancho@ucr.ac.cr	L: 10:00-12:50	L: 14:00-16:00
03 Aula 603	Rocío Barquero Brenes	ana.barquero@ucr.ac.cr	L: 10:00-12:50	L: 15:00-18:00
04 Aula 603	Amanda Mesén Badilla	amanda.mesen@ucr.ac.cr	S: 8:00-10:50	L: 14:00-16:50
SO	Valerie Alvarado Steller	valerie.alvarado@ucr.ac.cr	L: 17:00-19:50	L: 14:00-16:50
SG	Enid Jaén Hernández	enid.jaen@ucr.ac.cr	M: 15:00-17:50	K: 14:00-16:00

En todos los grupos de las tres sedes se hará uso de **la plataforma de mediación virtual METICS** como recurso para la organización del curso, actividades de aprendizaje, evaluaciones, entre otros. La modalidad será **bajo virtual** para actividades complementarias y presencial para efectos de las horas de clase.

### INTRODUCCIÓN

El curso de Teoría Psicoeducativa es fundamentalmente de carácter teórico, requiriendo análisis bibliográfico orientado a desarrollar inquietudes y conocimientos generales, con el objeto de visualizar las funciones reales e ideales de la persona profesional en psicología en esta área disciplinar.

Dentro de ese enfoque, el curso Teoría Psicoeducativa se ubica en el momento transicional entre la adquisición de los sistemas conceptuales y la formación e intervención supervisada en situaciones y contextos cotidianos e institucionales. Es decir, este curso es de índole teórica, pero procura hacer avanzar al estudiantado hacia una operacionalización de los sistemas conceptuales que permita el análisis e intervención en distintas situaciones y contextos que se dan en el campo educativo. Por supuesto, lo anterior debe realizarse con miras al desarrollo de propuestas de trabajo que promuevan el desarrollo humano y social.

En conjunto con los cursos de Psicología del Desarrollo Humano e Investigación, el curso sirve como fundamento necesario del Módulo de Psicología Educativa I y II. Además, al concebir la educación como construcción social e histórica, se establecen vínculos con los cursos de Psicología Social y de Procesos Grupales y, a la par, el presente espacio académico constituye una especificación temática de los grandes modelos estudiados en Teorías y Sistemas.

En el contexto citado se analizan concepciones sobre los procesos cognoscitivos de la enseñanza-aprendizaje, así como los fundamentos conceptuales y metodológicos de las aplicaciones de la Psicología Educativa, integrando el quehacer profesional.

### **OBJETIVOS:**

**Objetivo general:** Introducir al estudiantado en el análisis de temas y problemas de las situaciones educativas nacionales desde la perspectiva de la Psicología Educativa contemporánea.

#### **Objetivos específicos:**

- 1-Realizar una aproximación desde la microsociología al análisis y comprensión de los contextos educativos
- 2-Generar las herramientas teórico-conceptuales necesarias para la comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en diferentes situaciones educativas
- 3-Introducir al estudiantado en el estudio de los principales enfoques psicológicos, sus implicaciones y aplicaciones psicoeducativas
- 4-Reflexionar acerca del rol y el ejercicio la persona profesional en psicología educativa en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje

### **PERFIL DE ENTRADA**

- a. Comprende las premisas de la psicología del desarrollo humano
- b. Conoce aspectos básicos de los principales modelos teóricos que intentan explicar los procesos de desarrollo característicos de la infancia
- c. Conoce algunos métodos y técnicas que le permiten realizar una investigación
- d. Aplica herramientas pertinentes para analizar y comprender la situación concreta del niño y la niña en el contexto nacional e internacional

### **PERFIL DE SALIDA**

Al finalizar el curso cada estudiante estará en capacidad de:

- a. Realizar un análisis socio histórico de la función ideológica de la educación

- b. Analizar los fundamentos conceptuales y metodológicos de las teorías psicológicas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje que acontecen en situaciones educativas
- c. Identificar el concepto de enseñanza y aprendizaje que subyace a las principales teorías psicológicas y su relación con el desarrollo humano
- d. Conocer la aplicabilidad que ofrecen las principales teorías psicológicas para abordar procesos de enseñanza- aprendizaje que acontecen en situaciones educativas
- e. Delimitar el rol de la persona profesional en psicología educativa, con sus alcances y limitaciones

## **CONTENIDOS**

### **1. La función social de la educación:**

- Educación, sociedad e ideología
- Funciones sociales, ideológicas y culturales que cumplen las instituciones destinadas a la educación formal y otras actividades educativas
- El impacto “de lo educativo” en la construcción de subjetividad
- Definición y aporte de la psicología de la educación como ciencia

### **2. Propuestas que realizan diferentes aproximaciones psicológicas al campo de la educación** (concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje/ concepto de persona docente y de persona estudiante/ propuesta de modelo de interacción en el espacio de clase/ conceptos como didáctica y pedagogía, entre otros)

- Aproximaciones conductuales, cognitivas y cognitivo conductuales
- Aproximaciones humanistas
- Aproximaciones socio-culturales y desde la pedagogía crítica
- Aproximaciones desde el pensamiento complejo

### **3. Conocimiento y análisis del sistema educativo nacional**

#### **3.1 Ministerio de Educación Pública (MEP)**

- Educación preescolar
- Educación primaria: I y II Ciclos
- Centros de Educación Especial: I y II Ciclos y III Ciclo
- Educación secundaria: III Ciclo, y décimo, undécimo y duodécimo año
- Educación secundaria técnica o de Ciclo diversificado
- Educación nocturna: I y II Ciclos, III Ciclo y Ciclo diversificado
- Opciones educativas de enseñanza a distancia: I y II y III Ciclo y décimo, undécimo

#### **3.2 Educación superior pública y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)**

- Educación terciaria

#### **3.3 Último Informe del Estado de la Educación**

### **4. Educación Intercultural**

### **5. Educación informal y educación popular**

### **6. El rol de la persona profesional en psicología educativa**

### **7. Abordaje de procesos de enseñanza aprendizaje desde la inclusión educativa:**

- Derechos humanos y derecho a la educación
- Ley 7600. Concepto de diversidad funcional

- Exclusión educativa y fracaso escolar masivo

### **CRONOGRAMA:**

En las primeras dos semanas del ciclo lectivo, cada persona docente entregará y revisará con su grupo de estudiantes el programa del curso y la adenda de este, la cual incluye el cronograma de actividades.

### **DIDÁCTICA:**

El curso se fundamenta en el principio de que la enseñanza-aprendizaje solo es posible a través de una construcción conjunta del conocimiento en el vínculo entre docentes y estudiantes, haciéndose imprescindible la participación en clases y la asistencia a todas las actividades programadas; así también, la lectura permanente y el trabajo cooperador, que conduzca a la reflexión y el aprendizaje significativo.

Los insumos y materiales importantes del curso como programa, adenda, guías de trabajo, asignaciones, bibliografía y otros, estarán ubicados en mediación virtual de la Universidad de Costa Rica. Los comunicados oficiales se realizarán por medio del correo electrónico institucional y aquellos otros de carácter informal a través de un chat de participación optativa.

### **EVALUACIÓN:**

En las primeras dos semanas del ciclo lectivo, cada persona docente entregará y revisará el programa del curso y con éste la evaluación propia de su grupo. A nivel de cátedra se establecen los siguientes rubros a ser evaluados, considerando que las actividades evaluativas individuales superen en porcentaje a las asignaciones grupales.

Tareas
Exposiciones
Trabajos en clase
Investigación teórica grupal

Recordar: el plagio identificado en cualquier trabajo será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **Bibliografía obligatoria:**

Arancibia, V.; Herrera, P.; Strasser, K; (2008). Manual de Psicología Educacional Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Baquero, R. (2002) Del experimento escolar a la experiencia educativa. La "transmisión" educativa desde una perspectiva psicológica situacional. Revista Perfiles educativos vol.24 no.97-98 México.

- Carrasco C. (2010). La práctica de la investigación educativa desde la psicología: Intereses implícitos y finalidad social *Revista de Psicología*, vol. 19, núm. 1, 2010, pp. 154-178, Universidad de Chile.
- Cepal-Unesco (2020) Informe COVID-19 La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19
- Cordero, T. & Leandro, V. (2017). *Miradas múltiples: psicología escolar en las escuelas de atención prioritaria en el sistema educativo público costarricense*. San José, Costa Rica: INIE.
- D'Antoni, M.; González, V; Rodríguez, W. (2016) *Vygotski su legado en investigación en América Latina*. INIE Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Escudero, J., González, M. T., & Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(1), 41-64.
- Estrada, M., (2011.) *Paradigmas en psicología de la educación*. Pampedia, No.7, julio 2010-junio 2011 pp. 57-63. ISSN 1870-428X
- Fernández, A. (2016) *Educación preescolar en Costa Rica. Historia y situación actual*. Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía del oprimido*. Argentina Siglo XXI.
- LEY No 7600. Ley Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. *La Gaceta Diario Oficial*. San José. Costa Rica.
- Morales, J. (2018). Aportes de Paulo Freire a la Investigación y a la Lectura Crítica. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 7(2). <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.2.010>
- Programa Estado de la Nación (2021). *Octavo Estado de la Educación 2021* (Archivo PDF). [https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion\\_WEB.pdf](https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf)

### **Bibliografía Recomendada:**

- Alexander, P. (2017) *Educational Psychology's Legacy and Progeny*. *Journal of Educational Psychology*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/edu0000200>
- Babarro, J; Fernández, J. (2011) Red académico-profesional de la psicología en la educación: *Papeles del Psicólogo*, vol. 32, núm. 3, septiembre-diciembre, 2011, pp. 242-246
- Baquero, R. (2016). De las dificultades de predecir: el fracaso escolar en los enfoques socioculturales. En D Antonni, M. (ed). *Vigotksy: su legado en a investigación en América Latina*. INIE: San José, CR.

Barraza, A. (2010). Elaboración de propuestas de intervención educativa. México: Universidad Pedagógica de Durango.

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. (2011) VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. Hacia el cumplimiento de la Política nacional para la niñez y adolescencia (2009-2021). San José, Costa Rica

D'Antoni, M., Gómez, J., Gómez, L., & Soto, J. (2013). La escuela en cuestionamiento. Diálogos sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes. Costa Rica: Arlequín.

Duchatsky, S., Farran, G., & Aguirre, E. (2010). Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Freire, P. (2011). Pedagogía del oprimido. Argentina Siglo XXI.

García, M.; Espinosa, J.R.; Jiménez Ángel, F.; & Parra, J.D. (2013). Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

LEY No. 7739. Código de la Niñez y la Adolescencia. La Gaceta Diario Oficial. San José. Costa Rica.

Silva, Denise do Santos Vasconcelos, y de Sousa, Francisco Cavalcante (2020). Direito à educação igualitária e(m) tempos de pandemia: desafios, possibilidades e perspectivas no Brasil. Revista Jurídica Luso-Brasileira, 6(4), 961-979.

Terrén, E. (2004). Las organizaciones educativas como sistemas de comunicación. Un enfoque micropolítico. Revista Iberoamericana de Educación, 36, 189-214

#### REVISTAS:

Actualidades Investigativas en Educación.

Aula Abierta.

Educational Psychologist.

Educational Psychology.

Educational Psychology in Practice.

Educational Psychology Review.

Educational Research.

Educational Research & Evaluation Educational Review.

Educational Studies.

Educational Theory.

European Journal of Psychology of Education.

International Journal of Educational Research.

Journal of Research in Childhood Education.

Research in Education.

Base de Datos Bibliográficas Referenciales en Línea (SIBDI, U.C.R.):

ISIWEB OF KNOWLEDGE.

SCIENCE DIRET.

EBSCO.

PROQUET.

JSTOR

Consulta de Revistas en español, Bases Bibliográficas:  
REDALYC Y SCIELO.APENDICE

## Apéndice

### a. Revista Wimblú de estudiantes de Psicología

La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>.

### b. Información acerca de hostigamiento sexual

Puede consultar el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual en este enlace. Además, puede consultar los siguientes enlaces:

1. Infografía sobre hostigamiento sexual
2. ¿Qué hacer frente al hostigamiento sexual?
3. Atención a víctimas de hostigamiento sexual en la UCR

**¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?**

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

**¿Cómo se regula en la universidad?**

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que **se aplica** tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (esposas, tratados, etc).  
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permita denunciar.

**¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?**

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales.
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados.
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

**¿Cómo puedo denunciar?**

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

**¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?**

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede solicitar un **cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

**¿Cuáles son los contactos de apoyo?**

**Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia.  
[comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr](mailto:comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr)  
**2511-4898**

**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
Correo: [defensoriahs@ucr.ac.cr](mailto:defensoriahs@ucr.ac.cr)  
Teléfono: 2511-1953

**¡Escaneá para leer el Reglamento!**

**UCR**

**CIEM**  
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

El ARTÍCULO 4 sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

(El reglamento se podrá consultar en aula de Mediación Virtual)

### c. Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación:

Link Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación:  
[https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2020/a15-2020.pdf](https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2020/a15-2020.pdf). Se incluye en el programa por acuerdo de Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

(El reglamento se podrá consultar en aula de Mediación Virtual)